

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRIMERA EDICION.  
Para los suscritores de Madrid.  
**EDICION DE LA MAÑANA**  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NÚM. 4781

MADRID, DOMINGO 16 DE JUNIO DE 1878

## DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

85. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4:23 de la mañana, y se pone á las 7:36 de la tarde.  
Luna: cuarto creciente el 8 y luna llena el 16.  
SANTOS DE HOY.—La fiesta de la Santísima Trinidad.—San Quirico y Santa Julita.  
La buena educación y virtuosos ejemplos que dió esta Santa á su querido hijo Quirico, contribuyeron no poco á perfeccionar la bella índole y el despejado entendimiento de este joven cristiano. Grandes progresos hubiera hecho en las ciencias; pero llegó la persecución contra los católicos á Tarso y otras provincias, y no dejó proseguir sus buenas disposiciones. Quirico fué martirizado, y poco después murió su madre entre atroces tormentos. Ambos gozan hoy en la gloria el premio debido á su constancia en la confesión de la fé.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 34028 pesetas 87 céntimos.

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 18 del corriente á las dos de su tarde, se reunirá la junta municipal en estas casas consistoriales, para ocuparse del arreglo del empréstito municipal de 1868, aprobado por el excelentísimo ayuntamiento.

Lo que, en cumplimiento de lo prevenido en la ley, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 16 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Los conductores de tierras y escombros que deseen vender en los terrenos de la propiedad de D. Félix Gomez, sitos en la calle nueva que desde el paseo de Arce conducen á Vallehermoso, limitada por las manzanas 48 y 49 del ensanche, pueden proveerse de los valores que necesitan, y que al precio de 25 céntimos de peseta por cada carro, se espersen en la 5.ª sección de la secretaría, sita en el piso bajo de la primera casa consistorial todos los días laborables, de doce á cuatro de la tarde.  
Lo que se hace saber al público para su conocimiento.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros y vando del Villar. R—18, 18, 21 y 24

Secretaría.—La persona que se crea con derecho á un pollino entero, de diez años, cinco cuartas de alzada, entrecano, varias rozaduras en la región lómbar, y cojo de la extremidad abdominal izquierda, que se halla depositada en la posada de la Cruz, núm. 19, calle del Fúcar, pasará cualquier día no feriado, de diez de la mañana á dos de la tarde, á la tenencia de alcaldía del distrito del Congreso, en el plazo más breve, donde previas las oportunas justificaciones, le será entregado.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

Secretaría.—Exhortos.—D. Manuel Caballeros, D. Francisco Damian, don Faustino García Martín, D. Manuel García del Soto, D. José Andrés Sandino, propietarios en Paracuellos; doña Jacoba Álvarez en Cuellar, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

Por disposición del Excmo. Señor al caldo de esta villa se suspende hasta nuevo aviso la subasta de la escavación y transporte de las tierras procedentes de la explanación en las calles de Covarrubias y prolongación de la de Caracas que debía tener efecto el miércoles 19 del corriente, en la tercera casa consistorial.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Secretaría.—Debiendo proveerse en 30 del actual con arreglo al artículo 4.º del reglamento de carruajes de plaza las vacantes que resultan en las paradas de esta capital, que á continuación se espresan, se anuncia al público para que los industriales que deseen adquirir las presenten sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriado hasta el 23 del mismo de una á cuatro de la tarde.

#### Vacantes.

Plaza del Limón, número 573.  
Glorieta de Quevedo, número 398.  
Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

#### GAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 18 del actual, de diez á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios expedidos y aplicados á operaciones con el tesoro, últimos de los presentados hasta la fecha en la misma, con arreglo á su circular de 11 de setiembre de 1877, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se espresan.  
En la provincia de Alicante, el ayuntamiento de Orihuela.  
En la de Avila, el de Santo Domingo de las Posadas.  
En la de Huelva, el de Aroche.  
En la de Alabaete, el de Valsa de Ves.  
En la de Zaragoza, el de Cosuende.  
En la de Burgos, los de San Martín Ubierna, Gumiel de Izan, Barbadillo del Mercado, Fresnoillo las Dueñas, Quo-

mada, Garganchon, Rioparaiso y Palazuelos de Villadiego.  
Madrid 15 de junio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

#### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 14 de junio de 1878:  
249 Antonio Reina, Málaga.  
250 Antonia Corti, Torrejon.  
251 Antonio Martín, Valladolid.  
252 Bartolomé Castillo, Cieza.  
253 Carlos Lopez, Sevilla.  
254 Clotilde Conde, Guadalajara.  
255 Fermín Larrañeta, Pontevedra.  
256 Federico Calvo, Segovia.  
257 Gregoria Ogando, Santander.  
258 Gregoria Fernandez, Tombrío de Abajo.  
259 Hermógenes N., Navalmarol de la Mata.  
260 José Royo, Ludiente.  
261 Juan Alviño, Valdemoro.  
262 Magdalena Ribelles, Puerto-Rico.  
263 Mariano Muñoz, Madriguera.  
264 Miguel Gomez, Segovia.  
265 Rosalia Trabado, Villabá.  
Madrid 15 de junio de 1878.—El administrador, Martín Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 18, 3.º Alamo, 3, 2.º Barco, 13, pral. y 23, 2.º Bravo Murillo, 2, 2.º Carmen, 8, 2.º Cava baja, 46 y 47, 3.º izqda. Colon, 5 y 7, 3.º Concepción Jerónima, 23: pral. Duque de Alba, 12, 3.º izqda. Espiritu Santo, 6, 3.º y 7, 3.º izqda. Felipe III, 3, 4.º centro. Fuencarral, 119, 4.º Hileras, 17, bajo, Hita, 9, pral. Jovellanos, 8, 4.º izqda. Luciente, 5, bajo. Madera, 3, 3.º Mayor, 97, 4.º Olivar, 23, pral. Pelayo, 63, 2.º dcha. Plaza de Santa Catalina de los Donados, 3, 4.º Plaza de Oriente, 8, bajo. Plaza del Angel, 16, 2.º Salitre, 8, pral. y entlo. Izquierda. San Millán, 3, sobatabco número 4. San Miguel, 21, dpdo, 4.º Tutor, 22, pral. dcha. Zurita, 14, 4.º

#### CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el misterio del día, D. Sebastian Urra, y por la tarde el trisagio, preces y procesion de reserva.  
—En la parroquia de San Pedro celebrará la asociación de Viáticos la función anual al Santísimo Sacramento; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. José Vigier, terminando con la reserva.  
—En las Salesas Nuevas se celebrará el misterio del día con misa solemne, manifiesto y sermón que predicará D. Vicente Manterola.  
—En la iglesia del Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; á las nueve y media se cantará la tercera, la misa solemne con sermón, que predicará D. Carlos Rodríguez, y por la tarde á las cinco, estación, rosario, sermón, absolución general, novena, cozos, trisagio, Santo Dios, símbolo de San Atanasio y procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.  
—La asociación de Ntra. Sra. de Lourdes, establecida en la capilla denominada del Obispo, celebra los ejercicios mensuales dando principio á las seis, dirá el sermón D. Miguel Martínez y Sanz. Se cantará el himno de la Virgen como se canta en la basílica de Lourdes y se impondrá el santo escapulario á los que tengan la devoción de recibirlo.  
—Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Padua y serán oradores en Capuecinos, D. Manuel Menendez

de Ingenieros D. Ramon Montagut.—Guardia del real palacio: Ingenieros con su música una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.  
—Jefe de día por adelantado señor coronel jefe de media brigada D. Pablo Gonzalez de Corral.—Visita de hospital: Garcillano, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavia primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día, Arapiés.  
El general gobernador, Chacon.

—Terminan las novenas del Sto. Padua y serán oradores en el hospital del Carmen D. Mariano Yagüe y D. Jaime Cardona.

—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José 6 en Monserrat.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

Ordenacion de pagos.—Anuncio.—Faltando aun por presentar al cobro en la depositaria de fondos provinciales algunos bonos de los 20000 de 4 peseta, repartidos por la excelentísima diputación entre los pobres de la capital y pueblos de la provincia, para solemnizar el enlace de S. M. el rey D. Alfonso XII, se advierte á las personas en cuyo poder obren dichos bonos, que solo serán valederos y abonado su importe hasta el 30 de junio corriente, día en que termina el actual año económico, pasado el cual se considerarán caducos.  
Lo que se hace público por medio de este anuncio, para que llegue á conocimiento de los interesados.  
Madrid 13 de junio de 1878.—El presidente, el conde de la Romera. R—14 al 30

—Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan, se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.  
D. Joaquin Maza Arriba, comandante de infantería retirado.  
D. Victoriano García Lopez, coronel de infantería retirado.  
D. Justo Delgado Recio, capitán de caballería retirado.  
D. José Manzaneras Gamuza, capitán retirado.  
D. Manuel Seo Royo, teniente coronel retirado.  
D. Francisco Prieto Aranda, comandante retirado.  
D. José Ballesteros y Eytar, alférez que fué de infantería.  
D. Coloman Castañón Acevedos, coronel retirado.  
Señores testamentarios del excelentísimo señor teniente general D. Lorenzo Milans del Bosch.  
Madrid 14 de junio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

—Los individuos que á continuación se espresan, se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:  
José Almeyda Campos, soldado licenciado.  
Mariano Huertas del Rio, soldado licenciado.  
Luis Melero Garcia, soldado licenciado.  
José Reyes Pujó, soldado licenciado.  
Francisco Jordan Perez, soldado licenciado.  
José Vizcaino Saenz, soldado licenciado.  
Madrid 14 de junio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 17 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes á carpetas de conversión de cupones comprendidas entre los números 12001 á 12750 que á pesar de haber sido ya llamadas no se hubiesen presentado los interesados; así como de igual renta exterior números 1113, 1136 al 1153, 1161 al 1163 y 1169 al 1190.  
También se entregarán en el espresado día y horas los títulos de dicha clase de deuda inferior pertenecientes á carpetas de conversión de décimos del empréstito de 173 millones de pesetas, comprendidas en los números 1 al 6374 que no han sido recogidos por los interesados no obstante haberles ya llamado anteriormente.  
Madrid 15 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

de Ingenieros D. Ramon Montagut.—Guardia del real palacio: Ingenieros con su música una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.  
—Jefe de día por adelantado señor coronel jefe de media brigada D. Pablo Gonzalez de Corral.—Visita de hospital: Garcillano, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavia primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día, Arapiés.  
El general gobernador, Chacon.

—Terminan las novenas del Sto. Padua y serán oradores en el hospital del Carmen D. Mariano Yagüe y D. Jaime Cardona.

—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José 6 en Monserrat.

—Los señores jefes y oficiales que á continuación se espresan, se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.  
D. Joaquin Maza Arriba, comandante de infantería retirado.  
D. Victoriano García Lopez, coronel de infantería retirado.  
D. Justo Delgado Recio, capitán de caballería retirado.  
D. José Manzaneras Gamuza, capitán retirado.  
D. Manuel Seo Royo, teniente coronel retirado.  
D. Francisco Prieto Aranda, comandante retirado.  
D. José Ballesteros y Eytar, alférez que fué de infantería.  
D. Coloman Castañón Acevedos, coronel retirado.  
Señores testamentarios del excelentísimo señor teniente general D. Lorenzo Milans del Bosch.  
Madrid 14 de junio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

—Los individuos que á continuación se espresan, se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:  
José Almeyda Campos, soldado licenciado.  
Mariano Huertas del Rio, soldado licenciado.  
Luis Melero Garcia, soldado licenciado.  
José Reyes Pujó, soldado licenciado.  
Francisco Jordan Perez, soldado licenciado.  
José Vizcaino Saenz, soldado licenciado.  
Madrid 14 de junio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 17 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes á carpetas de conversión de cupones comprendidas entre los números 12001 á 12750 que á pesar de haber sido ya llamadas no se hubiesen presentado los interesados; así como de igual renta exterior números 1113, 1136 al 1153, 1161 al 1163 y 1169 al 1190.  
También se entregarán en el espresado día y horas los títulos de dicha clase de deuda inferior pertenecientes á carpetas de conversión de décimos del empréstito de 173 millones de pesetas, comprendidas en los números 1 al 6374 que no han sido recogidos por los interesados no obstante haberles ya llamado anteriormente.  
Madrid 15 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte con el núm. 6 de presentación, números 6 á 8 y parte del 10.  
Madrid 14 de junio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

—Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras

de la tarde, y el 28 de once a cuatro de la tarde.

8. En los mismos días y horas designados en la anterior condición se admitirán en la secretaría de la dirección general de la Deuda los plegos de proposiciones, donde, numerados por orden correlativo de presentación, se custodiarán convenientemente hasta el momento de dar principio al acto de la subasta.

9. Abierta esta a la hora señalada, el secretario de la junta hará entrega de los plegos presentados en los días anteriores, dando el presidente cuenta del número de ellos, y empezará la admisión de nuevos plegos, no cerrándose hasta trascurrir cinco minutos después que el presidente mande repetir a un portero por tres veces, y en voz alta, si hay alguna persona más que quiera presentar proposición.

10. Por el orden que se presenten los plegos se irán numerando, siguiendo la que traigan los recibidos hasta el día anterior al de la subasta.

11. Cerrada la admisión de plegos, el presidente dispondrá que por el secretario se abran, dándose lectura del contenido de cada uno, y tomándose razón por los empleados destinados a este objeto.

12. En el caso de que no fuera posible dar lectura en el día señalado para la subasta de todos los plegos que se hubieran presentado, el presidente podrá suspender el acto para continuarlo al siguiente día, haciéndose entonces saber al público el número de plegos que quedan sin abrir.

13. De las proposiciones presentadas se admitirán por el orden de los cambios de menor a mayor el número necesario a completar la cantidad de reales vellón 25 millones destinados a la subasta, descontando de la última admisible las facturas cuyo importe rebaje de dicha cantidad.

14. Si al correr la adjudicación por el completo de la cantidad expresada resultasen dos ó más proposiciones al mismo cambio y de igual cantidad, se distribuirá a prorrata entre estas la suma disponible.

15. Concluida la lectura y dado el acto por terminado pasarán las proposiciones con el resumen de todas ellas a la contaduría general de la Deuda para su examen, clasificación y designación de las más beneficiosas que cubran con su importe el total de 25 millones de reales, si el capital que aquellas representan excediera de dicha cantidad, pues en otro caso todas serían admisibles; y en vista del resultado de estas operaciones, la junta hará la adjudicación definitiva por el orden de cambios y cantidades de menor a mayor.

16. En la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones admitidas por la junta de la Deuda.

17. Por los mismos periódicos se llamará oportunamente a los interesados para que se presenten a cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones no admitiéndose el día del pago canje alguno de los documentos que estén presentados y consten insertos en las mismas.

18. Los documentos originales constituidos en depósito en la tesorería de la dirección general de la deuda correspondientes a las proposiciones desechadas se devolverán a los interesados luego que se publique oficialmente el resultado de la subasta.

Madrid 14 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Mal donado.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CÉDULA DE CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasanté, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a Patricio Díaz Ruiz, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la sala de audiencia de este juzgado, sito en la calle Mayor, núm. 60, el día 27 del actual y hora de la una de su tarde con objeto de celebrar juicio de faltas por

de la tarde, y el 28 de once a cuatro de la tarde.

8. En los mismos días y horas designados en la anterior condición se admitirán en la secretaría de la dirección general de la Deuda los plegos de proposiciones, donde, numerados por orden correlativo de presentación, se custodiarán convenientemente hasta el momento de dar principio al acto de la subasta.

9. Abierta esta a la hora señalada, el secretario de la junta hará entrega de los plegos presentados en los días anteriores, dando el presidente cuenta del número de ellos, y empezará la admisión de nuevos plegos, no cerrándose hasta trascurrir cinco minutos después que el presidente mande repetir a un portero por tres veces, y en voz alta, si hay alguna persona más que quiera presentar proposición.

10. Por el orden que se presenten los plegos se irán numerando, siguiendo la que traigan los recibidos hasta el día anterior al de la subasta.

11. Cerrada la admisión de plegos, el presidente dispondrá que por el secretario se abran, dándose lectura del contenido de cada uno, y tomándose razón por los empleados destinados a este objeto.

12. En el caso de que no fuera posible dar lectura en el día señalado para la subasta de todos los plegos que se hubieran presentado, el presidente podrá suspender el acto para continuarlo al siguiente día, haciéndose entonces saber al público el número de plegos que quedan sin abrir.

13. De las proposiciones presentadas se admitirán por el orden de los cambios de menor a mayor el número necesario a completar la cantidad de reales vellón 25 millones destinados a la subasta, descontando de la última admisible las facturas cuyo importe rebaje de dicha cantidad.

14. Si al correr la adjudicación por el completo de la cantidad expresada resultasen dos ó más proposiciones al mismo cambio y de igual cantidad, se distribuirá a prorrata entre estas la suma disponible.

15. Concluida la lectura y dado el acto por terminado pasarán las proposiciones con el resumen de todas ellas a la contaduría general de la Deuda para su examen, clasificación y designación de las más beneficiosas que cubran con su importe el total de 25 millones de reales, si el capital que aquellas representan excediera de dicha cantidad, pues en otro caso todas serían admisibles; y en vista del resultado de estas operaciones, la junta hará la adjudicación definitiva por el orden de cambios y cantidades de menor a mayor.

16. En la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de Avisos se insertará la relación de las proposiciones admitidas por la junta de la Deuda.

17. Por los mismos periódicos se llamará oportunamente a los interesados para que se presenten a cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones no admitiéndose el día del pago canje alguno de los documentos que estén presentados y consten insertos en las mismas.

18. Los documentos originales constituidos en depósito en la tesorería de la dirección general de la deuda correspondientes a las proposiciones desechadas se devolverán a los interesados luego que se publique oficialmente el resultado de la subasta.

Madrid 14 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Mal donado.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CÉDULA DE CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasanté, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a Patricio Díaz Ruiz, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la sala de audiencia de este juzgado, sito en la calle Mayor, núm. 60, el día 27 del actual y hora de la una de su tarde con objeto de celebrar juicio de faltas por

de la tarde, y el 28 de once a cuatro de la tarde.

8. En los mismos días y horas designados en la anterior condición se admitirán en la secretaría de la dirección general de la Deuda los plegos de proposiciones, donde, numerados por orden correlativo de presentación, se custodiarán convenientemente hasta el momento de dar principio al acto de la subasta.

9. Abierta esta a la hora señalada, el secretario de la junta hará entrega de los plegos presentados en los días anteriores, dando el presidente cuenta del número de ellos, y empezará la admisión de nuevos plegos, no cerrándose hasta trascurrir cinco minutos después que el presidente mande repetir a un portero por tres veces, y en voz alta, si hay alguna persona más que quiera presentar proposición.

las mordeduras que le causó un perro el día 1.º de mayo próximo pasado; bajo apercibimiento que de no verificarse le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de junio de 1878.—V. B.—Soto Moral, secretario.

CITACION.—Por el presente que se formaliza a virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a Eusebio N.º, de oficio lechero que en la mañana del 8 del actual, estuvo en unión de Crisantos Antonio Anaya, en la taberna de la calle de Rodas, núm. 11, para que en el término de ocho días comparezca a declarar en causa que estoy instruyendo sobre robo de 200 pesetas a dicho Anaya.

Madrid 14 de junio de 1878.—Por mi compañero Sr. La Torre, Antonio Ciudad.—V. B.—Vicente y Corso.

Empero.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se anuncia la muerte intestado de D. Cándido Gavan y Callejo, ocurrida en esta villa el día 8 de diciembre último; y se cita y llama a los que se crean con derecho a heredarle, para que comparezcan a ejercitarlo en el término de 20 días que por su orden y último se le señala, para que por su orden y último se le verifiquen, apercibido de que si no lo verifican, se parará el perjuicio que haya lugar, y se advierte que ya se han presentado D. Andrés y D. Leonardo Hernández Callejo, hermanos del finado, y sus sobrinos D. Marcelino, doña Teodora, doña Filomena y D. Juan Ramón Gómez Pamo, hijos de D. Nicolás Gómez Callejo.

Madrid 12 de junio de 1878.—El escribano, Juan Zozaya.—V. B.—Ruiz de Lope.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, reafirmada por el escribano que suscribe, se cita de remate al Excmo. Sr. D. Adolfo Samaniego Lassus, conde de Torrejon, con la ejecución despachada a instancia de D. Pedro Francisco Coll, sobre pago de 8000 pesetas, para que en el término que previene la ley se ponga a ella, si lo cree conveniente.

Madrid 11 de junio de 1878.—El escribano, Eduardo G. Fernandez.—V. B.—Ruiz de Lope.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Mercurio, sociedad minera.—Habiendo manifestado el Sr. D. Andrés García el extravío de las dos láminas representativas de los cuartos 1.º y 2.º de la acción núm. 89, de que es poseedor en esta sociedad, se avisa por medio del presente para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entreguen los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana, en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha.; debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

Madrid 13 de junio de 1878.—El secretario, Rafael Pain.

El Paraíso, sociedad especial minera.—Habiendo manifestado la señora doña María de la Soledad Aros el extravío de las dos láminas representativas de la acción número 10 de que es poseedora en esta sociedad, se avisa por medio del presente, para que la persona en cuyo poder se encuentren las referidas láminas, las entregue los días no festivos, de ocho a diez y media de la mañana en la secretaría de la misma, Caballero de Gracia, 29, 2.º decha. Debiendo advertir que el día 20 del actual, si no se hubiesen presentado, se expedirán otras nuevas por duplicado, quedando nulas y fuera de circulación las primitivas.

SUBASTAS.

AVISO.

Por la cancelería de la embajada de Francia en esta corte, se sacan a pública subasta el martes próximo 18 del corriente, a las nueve de la mañana, en el piso 2.º, derecha, de la calle Postigo de San Martín, números 11 y 13, todos los muebles, alhajas y ropas de la testamentaria del finado D. Pedro Mage.

A—13—16

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 13 DE JUNIO.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 14. Existe un acuerdo especial entre los tres imperios sobre las medidas generales que van a adoptarse contra el socialismo.

La salud de la emperatriz de Rusia, como la del emperador de Alemania, no pueden inspirar ya temores. Ambos han entrado en el período de convalecencia.

La opinión en Rusia considera asegurada la paz.

París, 14. Se han reunido de una vez las relaciones entre Alemania y el Vaticano, existiendo un acuerdo perfecto en la cuestión socialista.

Es cosa definitivamente acordada celebrar una fiesta literaria en honor de Juan J. Rousseau.

A pesar de la oposición de los ultramontanos, el Papa ha declarado nuevamente que esta decidido a salir de Roma este verano.

Londres, 14. El primer acuerdo del Congreso ha sido disponer que las deliberaciones se consignaran en una sola acta, que estos y los acuerdos de los debates; que estos y los acuerdos que se adopten serán secretos, no obteniendo publicidad sino después de firmado por los representantes.—Agencia Española.

En breve se pondrá a la venta en las principales librerías una nueva novela del reputado escritor D. Juan Valera, titulada *Pasarse de listo*, que esperan con ansiedad los aficionados a las letras.

Anoche regresó a Madrid, procedente de Alhama, el señor duque de la Torre.

El vapor-correo Alfonso XII, que salió de Cádiz el día 30 del mes último, ha llegado puntualmente a Puerto-Rico y continuado su viaje sin novedad.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 14. Trata de organizarse en esta capital una compañía destinada a la explotación del alumbrado por medio de la luz eléctrica.—Sigue la huelga.—En breve darán varios químicos dictamen acerca de la naturaleza y composición del agua descubierta en casa Antunes, montaña de Montjuich, cuyo manantial han dado en llamarlo *Pudá de la farola*.

Córdoba, 14. La compañía de verso que el señor Mario dirige, sigue atrayendo mucha concurrencia al gran teatro.—Ayer se levantó el aposito a la herida del espada Bocanegra, el cual continúa mejorando.

Gerona, 13. Ha reaparecido la viruela en las aves de corral, especialmente en las gallinas.—Se han capturado varios individuos como presuntos autores del robo del tren express.

Málaga, 14. Adelantan rápidamente las obras del mercado de Alarazanas, hallándose ya montado el horraje de la techumbre.

Murcia, 14. El concejal Sr. Parra ha hecho dimisión de su cargo.

Santander, 14. La recaudación total líquida de la suscripción nacional con motivo de la catástrofe del Cantábrico importa 27.829.33 rs., que con arreglo al número de víctimas, deben distribuirse: a Vizcaya, por 144, 133.503'82 reales; a Santander, por 106, 112.957'72 rs.;

Madrid, 14. El vapor *Atenas*, que salió de Cádiz el día 30 del mes último, ha llegado puntualmente a Puerto-Rico y continuado su viaje sin novedad.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 14. Trata de organizarse en esta capital una compañía destinada a la explotación del alumbrado por medio de la luz eléctrica.—Sigue la huelga.—En breve darán varios químicos dictamen acerca de la naturaleza y composición del agua descubierta en casa Antunes, montaña de Montjuich, cuyo manantial han dado en llamarlo *Pudá de la farola*.

Córdoba, 14. La compañía de verso que el señor Mario dirige, sigue atrayendo mucha concurrencia al gran teatro.—Ayer se levantó el aposito a la herida del espada Bocanegra, el cual continúa mejorando.

Gerona, 13. Ha reaparecido la viruela en las aves de corral, especialmente en las gallinas.—Se han capturado varios individuos como presuntos autores del robo del tren express.

Málaga, 14. Adelantan rápidamente las obras del mercado de Alarazanas, hallándose ya montado el horraje de la techumbre.

Murcia, 14. El concejal Sr. Parra ha hecho dimisión de su cargo.

Santander, 14. La recaudación total líquida de la suscripción nacional con motivo de la catástrofe del Cantábrico importa 27.829.33 rs., que con arreglo al número de víctimas, deben distribuirse: a Vizcaya, por 144, 133.503'82 reales; a Santander, por 106, 112.957'72 rs.;

Madrid, 14. El vapor *Atenas*, que salió de Cádiz el día 30 del mes último, ha llegado puntualmente a Puerto-Rico y continuado su viaje sin novedad.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 14. Trata de organizarse en esta capital una compañía destinada a la explotación del alumbrado por medio de la luz eléctrica.—Sigue la huelga.—En breve darán varios químicos dictamen acerca de la naturaleza y composición del agua descubierta en casa Antunes, montaña de Montjuich, cuyo manantial han dado en llamarlo *Pudá de la farola*.

Córdoba, 14. La compañía de verso que el señor Mario dirige, sigue atrayendo mucha concurrencia al gran teatro.—Ayer se levantó el aposito a la herida del espada Bocanegra, el cual continúa mejorando.

Gerona, 13. Ha reaparecido la viruela en las aves de corral, especialmente en las gallinas.—Se han capturado varios individuos como presuntos autores del robo del tren express.

Málaga, 14. Adelantan rápidamente las obras del mercado de Alarazanas, hallándose ya montado el horraje de la techumbre.

Murcia, 14. El concejal Sr. Parra ha hecho dimisión de su cargo.

Santander, 14. La recaudación total líquida de la suscripción nacional con motivo de la catástrofe del Cantábrico importa 27.829.33 rs., que con arreglo al número de víctimas, deben distribuirse: a Vizcaya, por 144, 133.503'82 reales; a Santander, por 106, 112.957'72 rs.;

Madrid, 14. El vapor *Atenas*, que salió de Cádiz el día 30 del mes último, ha llegado puntualmente a Puerto-Rico y continuado su viaje sin novedad.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 14. Trata de organizarse en esta capital una compañía destinada a la explotación del alumbrado por medio de la luz eléctrica.—Sigue la huelga.—En breve darán varios químicos dictamen acerca de la naturaleza y composición del agua descubierta en casa Antunes, montaña de Montjuich, cuyo manantial han dado en llamarlo *Pudá de la farola*.

Córdoba, 14. La compañía de verso que el señor Mario dirige, sigue atrayendo mucha concurrencia al gran teatro.—Ayer se levantó el aposito a la herida del espada Bocanegra, el cual continúa mejorando.

Gerona, 13. Ha reaparecido la viruela en las aves de corral, especialmente en las gallinas.—Se han capturado varios individuos como presuntos autores del robo del tren express.

y a Guipúzcoa, por 8, 8329'99. Tocarán a 1006 rs. por víctima.

Sevilla, 14. El vapor *Atenas*, que salió de Cádiz el día 30 del mes último, ha llegado puntualmente a Puerto-Rico y continuado su viaje sin novedad.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 14. Trata de organizarse en esta capital una compañía destinada a la explotación del alumbrado por medio de la luz eléctrica.—Sigue la huelga.—En breve darán varios químicos dictamen acerca de la naturaleza y composición del agua descubierta en casa Antunes, montaña de Montjuich, cuyo manantial han dado en llamarlo *Pudá de la farola*.

Córdoba, 14. La compañía de verso que el señor Mario dirige, sigue atrayendo mucha concurrencia al gran teatro.—Ayer se levantó el aposito a la herida del espada Bocanegra, el cual continúa mejorando.

Gerona, 13. Ha reaparecido la viruela en las aves de corral, especialmente en las gallinas.—Se han capturado varios individuos como presuntos autores del robo del tren express.

Málaga, 14. Adelantan rápidamente las obras del mercado de Alarazanas, hallándose ya montado el horraje de la techumbre.

Murcia, 14. El concejal Sr. Parra ha hecho dimisión de su cargo.

Santander, 14. La recaudación total líquida de la suscripción nacional con motivo de la catástrofe del Cantábrico importa 27.829.33 rs., que con arreglo al número de víctimas, deben distribuirse: a Vizcaya, por 144, 133.503'82 reales; a Santander, por 106, 112.957'72 rs.;

Madrid, 14. El vapor *Atenas*, que salió de Cádiz el día 30 del mes último, ha llegado puntualmente a Puerto-Rico y continuado su viaje sin novedad.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 14. Trata de organizarse en esta capital una compañía destinada a la explotación del alumbrado por medio de la luz eléctrica.—Sigue la huelga.—En breve darán varios químicos dictamen acerca de la naturaleza y composición del agua descubierta en casa Antunes, montaña de Montjuich, cuyo manantial han dado en llamarlo *Pudá de la farola*.

Córdoba, 14. La compañía de verso que el señor Mario dirige, sigue atrayendo mucha concurrencia al gran teatro.—Ayer se levantó el aposito a la herida del espada Bocanegra, el cual continúa mejorando.

Gerona, 13. Ha reaparecido la viruela en las aves de corral, especialmente en las gallinas.—Se han capturado varios individuos como presuntos autores del robo del tren express.

Málaga, 14. Adelantan rápidamente las obras del mercado de Alarazanas,



